

FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA DURANTE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

VIRGINIA RENTERÍA
EFRAÍN RANGEL

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo mostrar algunos resultados de la investigación que se realizó sobre la percepción y experiencias de emisores y receptores de fotografías publicadas en portadas de periódicos locales en Ciudad Juárez en el 2010, año considerado el más violento de la ciudad. Para tales fines, se emplearon como herramientas metodológicas: una encuesta enfocada para conocer la percepción del juarense como espectador de estas portadas, así como lo que motiva el consumo de los periódicos en la ciudad; un sondeo en blogs de fotoperiodistas en donde expresan sus inconformidades sobre la mencionada práctica; y una revisión de portadas de periódicos que se editaron en dicho año. En suma, el trabajo pretende aportar líneas motivadoras para desarrollar futuras investigaciones en relación con los factores que influyen durante la guerra contra el consumo de periódicos que presentan en su portada fotografías de hechos violentos de manera explícita y el impacto que estas producen a los espectadores; asimismo, respecto al funcionamiento de la ley de libertad de prensa establecida en el artículo 6.º de La Constitución Mexicana en contextos en los que de manera constante se cubren notas violentas.

Palabras clave: Periódicos, fotoperiodismo, fotografía de portada, violencia, Ciudad Juárez.

LA PROBLEMÁTICA

Ciudad Juárez es conocida por su grave historial de violencia, ya que “aquí se han perpetrado los peores crímenes sexuales y de género y las más sanguinarias ejecuciones que se tiene memoria en la historia contemporánea de nuestro país” (Ravelo, 2004, p. 21), lo cual ha tenido múltiples repercusiones.

Para el presente artículo, interesan las innumerables quejas que surgieron entre la población respecto a cómo se mostraban los hechos violentos en la prensa local. En estos, durante el 2010 se presentaban fotografías de cuerpos inertes que denotaban de un modo grotesco un asesinato violento, y en el caso del PM, se acompañaban del retrato erótico de una mujer, insinuando la relación sexo-violencia.¹ Además,

otra demanda, aunque desafortunadamente menos referida, pero de suma importancia, es la exigencia de que no se denigre la imagen de las mujeres; sea porque aparecen públicamente como “muñequitas de aparador” o como “putas”, es necesario que se propicie el respeto hacia ellas y cambie la actitud misógina que en general predomina, tanto en las instituciones como entre los propios representantes de la ley (Ravelo, 2004, p. 27).

Asimismo, tal inconformidad se dejó ver también en blogs de internet en los que se presentaban quejas al respecto anónimamente. A continuación se presentan tres ejemplos de inconformidades que aparecieron en el sitio web *Observatorio y monitoreo ciudadano de medios A.C.*, en la ciudad:

1. Lucran con la escena del siniestro o crimen, bajo el argumento de difundir la noticia, presentando imágenes –en extremo– crudas y violentas, sin importar quién acaba de perder la vida o quién lucha por conservarla.

¹ Véase García, P. R. y Gaytán, A. G. (2014), “PM de Ciudad Juárez: La representación de la violencia como espectáculo”, *Ontosemiótica*. Año 1, no. 1, octubre-diciembre 2014, pp. 107-117.

2. Lo que se entiende es que informar o narrar un hecho violento no significa que se tengan que mostrar personas decapitadas, quemadas, acribilladas, ahorcadas o bañadas en sangre.
3. Tal parece que los medios masivos de comunicación en esta frontera, en vez de ocuparse en informar a la ciudadanía, se dedican a entretenerla, distraerla y hasta desinformarla.

Tales inconformidades no solamente surgieron por parte de los espectadores de los periódicos, sino también por fotógrafos involucrados. Ejemplo de ello son las declaraciones presentadas por el fotoperiodista Julián Cardona, quien se ha dedicado los últimos años a documentar visualmente la violencia en la ciudad y señala que “los medios en Juárez han propiciado, en particular el periódico *PM*, una exposición brutal de la violencia que puede dar como resultado un daño a la psique colectiva de la infancia” (Entrevista 2012, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, pp. 185-186).

Señalamientos como el anterior quizá pudieron influir para que los periódicos comenzaran a adoptar una serie de criterios que pretendían hasta cierta medida mayor regulación sobre lo que mostrarían o no en una portada (incentivados también por autoridades gubernamentales), censurando o permitiendo la explicitación de cadáveres, sangre, heridos, etcétera. La situación descrita también motivó investigaciones interesadas en conocer las repercusiones de la presentación de este tipo de imágenes, entre las que destaca la de García y Gaytán (2014), quienes pusieron atención en las portadas del periódico *PM*.

Este panorama de inconformidades nos llevó a formularnos las preguntas: ¿por qué los periódicos locales deciden o no representar de manera explícita la violencia a través de las fotografías en las portadas?; si hay inconformidad en cuanto a la manera en la que se están presentando las fotografías de portada, ¿quién consume estos diarios?; y ¿en qué medida se explicita la violencia en las portadas en otros diarios que compiten con el *PM*? A partir de las respuestas se abre la discusión sobre si es el consumidor de periódicos el que incita la presentación de imágenes grotescas en los periódicos, o es la prensa misma la que motiva el consumo de este tipo de imágenes.

ANTECEDENTES

Su condición de frontera ha sido siempre para Ciudad Juárez un factor determinante para el desarrollo de su economía y crecimiento demográfico. Ha tenido un incremento de población 26 veces su número en los últimos 70 años gracias a sus múltiples oportunidades laborales (Barraza, 2009, pp. 57-59).

Esta ciudad es conocida por sus catastróficos antecedentes de delincuencia y violencia, especialmente los adjudicados a la denominada guerra contra el narco, declarada por el entonces presidente de México Felipe Calderón. No obstante, muchos consideran que este no fue el único factor que propició tal violencia:

... la versión oficial y más socorrida de lo que pasa en Juárez es la de una guerra entre narcotraficantes, entre bandas. Dependiendo de la región es una banda contra otra; si te vas a otra parte es una banda contra otra. Eso es muy reductivo porque sugiera que en el momento que una banda prevalezca se acaba el problema. Pero esa tesis no recoge la descomposición del sistema mexicano que vemos todos los días (Entrevista 2012, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, p. 193).

De cualquier modo, tal problemática terminó afectando el tejido social, pues la delincuencia y la violencia manifestada en múltiples sentidos, hicieron de la ciudad un lugar inestable. De allí que Ravelo (2004) afirme que:

... las manifestaciones de violencia en esta frontera son formas de relación inmersas en los espacios micro y macrosociales, donde se ha instaurado una cultura del terror propia de los intereses de las mafias y, al mismo tiempo, una cultura del sacrificio y el castigo, pues se potencia el sentimiento de victimización y el control de las mujeres –también de algunos hombres–, estén o no cercanos a las redes del narcotráfico (p. 150).

Durante el periodo 2007 al 2010 se registraron miles de asesinatos, aproximadamente 5.8 por día y muy crueles, al decapitar, descuartizar, mutilar, ridiculizar, entre otras cosas, los cuerpos de

las víctimas (Esquivel, 2012, párr. 11). La realidad de Ciudad Juárez al experimentar los altos índices de violencia y demás actos delictivos durante el periodo calderonista, motivó a Salvador Salazar y Martha M. Curiel a investigar sobre el tema, logrando registrar tantas evidencias que tuvieron lugar en la ciudad, que decidieron titular un libro *Ciudad abatida. antropología de la(s) fatalidad(es)*. Entre sus justificaciones destacan que “la ciudad asume el rostro de la fatalidad inevitable, ubicándola junto con sus miedos como la gran promotora de una densa nube de desgracia que se asocia a la penetración de la violencia sistémica” (Salazar y Curiel, 2012, p. 16).

Como se puede ver, la lamentable situación tuvo repercusiones en muchos aspectos de la vida de la ciudad, y entre estas se encuentra la forma en que el periodismo se enfrentó a cubrir notas de naturaleza violenta. El empleo de medios masivos de comunicación en Ciudad Juárez, en relación con todo el estado en el año de 1994, representaba el 19.9 %, mientras que para el 2004 llegó a representar el 74.6 %, lo que apuntaba claramente el crecimiento de este medio informativo, dando oportunidad al nacimiento de nuevas y a la expansión de otras compañías periodísticas (Barraza, 2009, p. 20). Estos datos estadísticos reflejan claramente el incremento de la violencia en la ciudad, lo mismo que demanda en las noticias. De lo anterior, se puede suponer que los periódicos buscaron maneras más llamativas de presentar una noticia como una forma estratégica de competencia entre ellos. Sabemos que para muchos el recurso más atractivo en tal competencia fue el empleo de la fotografía, ya que durante esta crisis alcanzaron los más altos niveles de recurrencia aquellas que representaban la crueldad o lo grotesco y lo escandaloso además de resultar reiteradamente completamente descontextualizadas, tal como las presentadas en el PM (García y Gaytán, 2014, p. 109).

A partir de esta aparente problemática se podría vislumbrar una necesidad de regulación entre el tipo de imágenes que deben ser presentadas y aquellas que no, lo cual es un tema delicado, ya que el periodismo en México tiene una larga historia de censura que ha resultado en una constante lucha por la libertad de expresión. No obstante, la labor periodística en el país resulta muy peligrosa. Tanto es así que entre el 2012 y el 2014 fueron asesinados

20 periodistas en México (*Diario 19*, 2014), y en el 2015 fue nombrado el país más mortífero para quienes practican esta profesión (*Forbes Staff*, 2016, párr. 3).

Por otro lado, hoy en día la Constitución Mexicana hace hincapié en que se debe defender en todo momento la libertad de expresión y de prensa. “Aunque apoyados en este derecho de libertad de prensa, en el criterio de algunos expertos, pareciera que muchos periodistas y fotoperiodistas, la toman como una libertad absoluta, tornando la necesidad de una regulación en un tema debatible y delicado” (entrevista, R. García, 2013).

La constitución mexicana especifica que no existen las libertades absolutas, por lo que la ley de prensa en México, estipulada en el artículo 6.º, pone de manifiesto cinco limitantes que serán motivo de inquisición: ataque a la moral, ataque a la vida privada, ataque de derechos a terceros, que provoque algún delito y que perturbe el orden público. Estas son presentadas en la Carta Magna sin mayores explicaciones, por lo que en la mayoría de los casos es difícil determinar en qué momento se ha violado alguno de estos preceptos.

Probablemente el precepto más complicado de delimitar en este sentido sea el referido a la moral, porque lo que para uno es moral, para otros puede que no lo sea. Respecto a afectación en la moral en el código civil, libro cuarto, denominado de las obligaciones, primera parte (de las obligaciones en general), título primero (fuentes de las obligaciones), capítulo V (de las obligaciones que nacen de los actos ilícitos) en el artículo 1916 se dice que: “Por daño moral se entiende la afectación que una persona sufre en sus sentimientos, afectos, creencias, decoro, honor, reputación, vida privada, configuración y aspectos físicos, o bien en la consideración que de sí misma tienen los demás”. Por otro lado, en la jurisprudencia de las buenas costumbres en México, se determinan ataques a la moral: 1) actos que pueden ser considerados como impúdicos, obscenos u ofensivos al pudor; 2) si tienden a exaltar hasta un grado morboso y como tendencia exclusiva la convivencia sexual y en ocasiones hasta el comercio carnal; 3) si tienden a excitar, favorecer o facilitar la corrupción y a seducir o pervertir la imaginación; y 4) que expongan a persona alguna

al odio, desprecio o ridículo, o puedan causarle un demérito a su reputación o en sus intereses. Entonces, como se puede observar, no se explicita claramente el entendimiento de la moral como elemento indispensable en la actuación social.

En el segundo título, relacionado con el precepto que se refiere al respeto de la vida privada, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 11 y 12, se especifican algunas situaciones que se pueden considerar como violaciones a esta norma, tales como las falsas acusaciones, desprotección de la correspondencia y faltas de respeto a la reputación. Además, en estos postulados se establece que:

- Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa...
- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques...

Tal como podemos observar, resulta igualmente difícil determinar en qué momento se está infringiendo el respeto a la vida privada. Por otro lado, sobre el tercer precepto, el respeto a los derechos de terceros, al igual que al referirse a los dos anteriores, resulta difícil establecer situaciones específicas que muestren con suficiente claridad la determinación de la norma. Burgoa (1986) enfatiza que se infringen cuando se llevan a cabo amenazas, injurias, calumnias y difamación.

En cuarto lugar, el precepto que remite a las publicaciones que provocan algún delito, probablemente sea el más claro. Podríamos entenderlo como algo que viole o incite a que se corrompa cualquier disposición de la ley mexicana dentro del Código Penal, el Código Civil, etcétera. Sobre el último precepto, perturbar el orden público, Burgoa (1986) alude que pudiera resumirse en: conspiración, rebelión y sedición.

Este panorama, además de evidenciar que los límites de infracción de la libertad de prensa resultan bastante fluctuantes, nos permite observar que en tales regulaciones poco o nada se hace referencia a la presentación de hechos violentos, lo que para una ciudad en la que los medios se enfrentan a cubrir numerosas notas de este tipo, resultaría extremadamente relevante.

Existen algunas iniciativas para emprender reformas legales que aporten límites en lo que respecta a la exhibición de cadáveres en los medios. Entre ellas resalta la propuesta de Alejandro Pérez Cuéllar, que en mayo del 2010 presentó una reforma a la Ley de Salud del Estado de Chihuahua para que se multara hasta con 145 mil pesos a medios de comunicación que exhibieran imágenes de las víctimas de violencia. El diputado en su propuesta hizo especial hincapié en

[...] garantizar que el cadáver y el lesionado sean tratados con consideración y respeto, y con ello salvaguardar su dignidad, donde se buscará también que medios de comunicación dejen las prácticas de periodismo gráfico donde se muestre sin el menor detenimiento, fotografías que sean grotescas o sangrientas (Macías, 2010, párr. 9).

La propuesta del funcionario pretendía defender los derechos de los cuerpos y de las familias víctimas de violencia, argumentando que presentar imágenes extremadamente crudas atentaba contra varios derechos humanos, por ejemplo: los derechos del cuerpo humano, la protección póstuma de la persona jurídica, los derechos del cadáver, el derecho a la integridad física y al prestigio del muerto.

Por otro lado, algunos diarios de manera particular decidieron establecer algunas normas que regularan la línea editorial de su periódico, tal es el caso de el Norte:

... la línea editorial del periódico Norte desde aquel tiempo fue muy directa, [...] la idea es que no hubiera sangre en la fotografía y especialmente en la primera plana. O sea no podía aparecer tal como aparece en el caso del PM y en *El Diario* también, incluso para restarle crudeza a las imágenes se pedía que la policiaca nunca apareciera a

color, que la pasaran a interiores. La policiaca siempre va a estar en interiores, la ponían en las entradas o en las últimas. Pero en el caso de Norte que es el que a mí me tocó, las ponían en las últimas y eran en blanco y negro porque obviamente es más duro ver una fotografía a colores sobre todo por la sangre, que en blanco y negro (Entrevista, A. Chacón, 2013).

Con el panorama planteado en el anterior estado del arte se pone en evidencia la necesidad de emprender investigaciones encaminadas a observar el funcionamiento de la ley de libertad de prensa establecida en el artículo 6.º de la constitución mexicana en contextos específicos, sobre todo en ciudades con problemas de violencia.

METODOLOGÍA

La metodología que se siguió en la presente investigación se realizó en tres partes. Con el objetivo de dimensionar el problema, la primera parte comprendió una revisión de las portadas de periódico publicadas en el 2010, con el objetivo de dimensionar el problema, es decir, tratar de determinar en qué medida estas presentan imágenes de violencia explícita. En una segunda parte se aplicó una encuesta enfocada en conocer la percepción del consumidor juarense de periódicos al respecto de las fotografías presentadas en la primera plana, así como el motivo por el cual se decide consumir el periódico. Finalmente, se realizó un sondeo en blogs de internet en donde fotoperiodistas plasmaron de manera anónima sus inconformidades sobre el asunto de cubrir notas de violencia.

Primera parte. Dimensionando el problema: una revisión de portadas

En ciudad Juárez, los periódicos de principal consumo, de acuerdo con los resultados que arrojó la encuesta, son tres: *El Diario*, *El PM* y *Norte*. Para conocer la frecuencia de aparición de imágenes crudas y grotescas se realizó una revisión de todas las portadas que aparecieron en el 2010 en dos de estos, *El Diario* y *Norte*, los cuales según dicha encuesta, son reconocidos por la población

fronteriza como los más serios. Se eligió limitar el estudio a las portadas, ya que es el lugar que se destina para poner las noticias principales y su presentación para venta. El año 2010, como se ha indicado, se contempló para desarrollar el estudio porque fue el periodo en el que se registraron los problemas de violencia más agudos en la historia de Ciudad Juárez.

El periódico *PM*, a pesar de ser de los más consumidos en la ciudad, no se contempló puesto que la presencia de fotografías de violencia explícita resulta obvia y una revisión de portadas simplemente arrojaría resultados predecibles. Adicionalmente, como ya se mencionaba, este diario ha sido objeto de varios análisis centrados en las grotescas, escandalosas y crudas fotografías de la narcoguerra, como el realizado por García y Gaytán (2014), en el que desde el enfoque de la semiótica pudieron analizar las portadas y fotografías que este diario publica. En sus opiniones sobre las portadas del *PM* destacan que

No solo es el periódico *PM* de Ciudad Juárez, hay otros más como *El Peso de la Ciudad de Chihuahua* que continúan con una línea editorial que exagera la información al mostrar imágenes fotográficas y textos en forma de titulares que denigran no solo a la persona ejecutada sino que hieren y humillan a los deudos. La pregunta es: ¿los derechos humanos culminan con el deceso del ser humano? Un profesor respondió: ya muertos para qué los necesitan.

Por otro lado, los diarios *Juárez Hoy* y *El Mexicano* no se contemplaron para este estudio debido a su baja demanda y popularidad, por lo que no serían una muestra conveniente que pudiera reflejar la situación objeto del análisis.

La revisión de ejemplares de *El Diario y Norte* editados durante el 2010, se centró principalmente en el contenido fotográfico. En esas imágenes se buscaron:

- Manejo general de la fotografía en la portada (protagonismo).
- Presentación de cadáveres
- Sangre explícita
- Heridos

Segunda parte: la percepción de los juarenses a través de una encuesta

En marzo de 2013 se aplicó una encuesta a la población juarense. Se tomó como muestra un grupo de 324 personas, cifra equivalente al .1 % del número de hogares en Ciudad Juárez, tratando de representar que por lo menos una persona de cada hogar es consumidora de los periódicos. El instrumento fue aplicado en diferentes zonas de la ciudad, una parte a estudiantes y profesores universitarios; otra parte a vendedores y consumidores en el Mercado Reforma en la zona centro; y por último, residentes de un fraccionamiento elegido al azar, el de Santa Teresa. La intención de lo anterior fue cubrir una variedad de personas con diferentes ocupaciones, escolaridad y estatus económico. La aplicación del instrumento manejó como única restricción que los encuestados fueran mayores de edad.

Al final, la aplicación del instrumento pretendía conocer la percepción de los juarenses sobre las fotografías de portada de periódicos locales, y además, el motivo de su consumo. Para ello se hizo principal hincapié en la cantidad de juarenses que consumen periódicos locales, el diario que es adquirido mayormente y la razón que tiene cada uno para comprarlo, entre otras particularidades.

Tercera parte: la perspectiva de la empresa periodística, el sondeo

En esta última parte del estudio, se buscó tomar en cuenta la perspectiva del periódico y quienes lo producen. En un principio, el estudio pretendía poder entrevistar a editores en jefe y fotoperiodistas de los diarios, pero lo anterior no fue posible ya que el personal de las dos empresas contempladas para el estudio comentaron haber sufrido ataques a su persona derivados de la violencia y prefirieron no dar apertura para ser entrevistados por temor a sufrir mayores represalias. A pesar de ello, en el 2013 fue posible realizar una entrevista al periodista Arturo Chacón, quien laboró por varios años en el periódico Norte. Chacón nos pudo describir el proceso que se sigue, previo a la impresión de determinada noticia, desde que se recibe la orden del día hasta que se entrega la información y fotografías al editor. También nos com-

partió algunos aspectos relacionados con las normas internas de la empresa que les indica qué recolectar y qué no en un escenario de noticia.

Con la finalidad de encontrar más información sobre la perspectiva que tienen desde dentro las empresas de periódico, se realizó un sondeo en blogs de internet. Para ello se visitaron varios sitios, en los cuales se encontraron testimonios anónimos de fotoperiodistas juarenses que cubrieron notas en los momentos críticos de violencia. Así también se localizaron memorias en un número del *Diario* de Ciudad Juárez que aludían al sentir de los fotoperiodistas, a su desempeño y posición frente a esta realidad.

RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos en cada una de las tres partes de la investigación, comenzando por la revisión de los diarios, seguido por la encuesta a la población juarense, y por último, la opinión de fotoperiodistas y periodistas ante la situación planteada.

Primera parte. Dimensionando el problema: una revisión de portadas

1. El manejo de la portada en el *Norte* y en el *Diario* es muy diferente, aun en los casos en los que se presenta la misma noticia principal.
2. De manera general, el *Diario* maneja un maquetado en el que la fotografía es protagonista ya que prácticamente, junto con el encabezado, cubre la mitad de la portada. Cuando debían cubrirse noticias de asesinato, en varios ejemplares aparecían los cuerpos en el fondo y desenfocados y en otros casos se exponía a la familia de la víctima gritando o llorando.
3. Por otro lado, en el *Norte* la fotografía regularmente es más pequeña y no parece ser la protagonista de la portada, inclusive en algunos casos se reemplaza por gráficas, diagramas o incluso se llega a omitir.
4. En los casos en los que el *Norte* cubría la misma nota de algún hecho violento que *El Diario*, se limitaba a tomar un vehículo

de rescate, un ataúd cerrado y de manera general objetos, que si bien se relacionaban con la situación, no exhibía a la víctima ni a su familia.

5. En los ejemplares del Norte editados en todo el año no fue posible encontrar ni una sola fotografía en la que apareciera un cadáver, heridos o sangre. En el caso de *El Diario* sí, aunque en un plano secundario y desenfocado.

A continuación se presentan a manera de ejemplo dos portadas de los periódicos descritos exponiendo la misma noticia el 4 de febrero de 2010.





Segunda parte: percepción de los juarenses según los resultados de la encuesta aplicada

1. Los juarenses acostumbran a consumir periódicos de manera regular.
2. El periódico local más vendido es el *PM* (65 % de los encuestados), seguido por *El Diario* (24 % de los encuestados) y luego el *Norte* (10 % de los encuestados).
3. El 65 % de los encuestados consideraron al periódico *PM* el que presentaba de manera más grotesca las notas de hechos violentos.
4. La escolaridad de los compradores de este periódico se encontraba en mayor medida entre primaria y secundaria (88 % de los encuestados con escolaridad primaria y 59 % de los de escolaridad secundaria, indicaron preferencia por el *PM*), pero no únicamente los de esa condición escolar: sus compradores de mayor escolaridad también eran considerables (28 % con escolaridad preparatoria y 9 % de universitaria, lo refirieron como un periódico de consumo cotidiano).

5. La principal razón por la que se adquiere el PM es por su precio (así lo indicaron 41 % de los encuestados). Por lo anterior, es posible suponer que la razón que predomina está más relacionada con la economía que con el contenido, aunque para probar esa afirmación se requerirían estudios posteriores que profundicen más en este detalle.
6. En el caso de *El Diario y Norte* se encontró predominancia en compradores universitarios (80 % de los encuestados con escolaridad universitaria indicaron preferencia por *El Diario* y 9 % por *Norte*). Lo anterior probablemente pudiera deberse a que son los diarios que tienen la imagen de ser “más serios” en la ciudad.
7. La población juarense expresa descontento con la manera en que se presentan las fotografías de hechos violentos, aunque 76 % de los encuestados desconoce si existen normas que rijan estas publicaciones. De lo anterior pudiera deducirse que cada persona se crea una idea distinta acerca de cuáles son las responsabilidades de un periódico en lo que respecta a la fotografía de noticias y otros rubros.
8. Cuando se les solicitó a los encuestados que describieran los aspectos que de acuerdo a su percepción implicaba ser un periódico socialmente responsable, respondieron algunos encuestados lo siguiente:
 - “Que muestre las noticias de una manera que no cause daño a las personas involucradas en la noticia” (mujer, 22 años, universidad).
 - “Que actúen de manera clara, honesta, congruente y apegado a la ley” (hombre, 40 años, preparatoria).
 - “Respetar las condiciones de terceros y sus derechos” (hombre, 24 años, universidad).
 - “Tienen que seguir los lineamientos que los lleven por un buen camino” (hombre, 18 años, universidad).
 - “Solidarizarse con la sociedad” (hombre, 20 años, universidad)
 - “Tener respeto hacia el trabajo, la moral y las personas” (hombre, 21 años, universidad)

- “Respetar las susceptibilidades” (mujer, 22 años, universidad)
- “Deben ayudar al bienestar social” (mujer, 21 años, universidad)
- “Que no tengan imágenes tan explícitas, que sea formal” (mujer, 23 años, secundaria).

Como se puede apreciar, las respuestas en su mayoría corresponden a personas que se encuentran cursando o han cursado la universidad, y sus opiniones hacen principal hincapié en que los periódicos deben apegarse al cumplimiento de la ley, respeto de los derechos humanos, respeto a terceros, etcétera, aspectos que en nuestra consideración deben poner puntual atención en las regulaciones que manifiesta la ley de libertad de expresión.

Tercera parte: la perspectiva de la empresa periodística, el sondeo

Con el objetivo de conocer en qué medida el fotógrafo interviene en la decisión de lo que se presentará en una fotografía de portada, se le solicitó al experiodista del Norte Arturo Chacón que nos describiera el proceso que sigue, desde que llega el fotógrafo a cubrir una nota hasta que se imprime esta en la portada del periódico.

Primero se recibe una orden del día, luego ocurre un suceso relevante y reporteros y fotógrafos son informados, posteriormente ambos acuden a la escena del acontecimiento y tratan de recuperar toda la información que sea posible para ser entregada al editor. El editor es el que decide qué es lo que se va a imprimir y qué se va a descartar, en función de lo acordado por la dirección del periódico (Entrevista, A. Chacón, 2013).

Así, con lo descrito anteriormente, es posible deducir que lo publicado en un periódico es una responsabilidad compartida, de reporteros y fotógrafos, editor y la dirección del periódico, pero al final el editor es el que pudiera tener mayor poder de decisión en lo que al final se publica. Aunque, considerando el panorama planteado con anterioridad, también de los lectores, que son quienes consumen la información editada; y las autoridades

gubernamentales, quienes vigilan el bienestar y seguridad de la sociedad.

Adicionalmente a la entrevista de Chacón, fueron recuperadas algunas memorias de fotoperiodistas que narran el modo en que les impactó la situación de violencia registrada en la ciudad. Tal es el caso de los testimonios presentados en la *Revista de comunicación en línea* (Marín, 2010). Para enmarcar el tema en discusión traemos al escenario algunas opiniones que nos parecieron relevantes.

- a) ... buscando la nota roja como buitres, compitiendo por llegar primero, por sacar la foto más grotesca, las mejores imágenes; el concurso de la sangre comenzó, mientras más gráfico sea, mejor será la imagen.
- b) Ser un periodista en Chihuahua se ha vuelto un trabajo con mucho riesgo, donde ves la muerte tan a menudo que forma parte de tu labor. Nos hemos convertido en una esquila humana.
- c) Son muchos los ejemplos, como el de nuestro compañero Sergio Hernández, reportero gráfico de un periódico que circula en la ciudad. Fue agredido cuando cubría un asesinato violento... por diez personas de la sociedad civil, ante la mirada pasiva de agentes de Seguridad Pública Municipal. Lo único que hizo fue cumplir con su deber de cubrir la nota. Le pegaron para impedir que tomara fotografías.
- d) Saber que tu vida puede correr peligro es algo que no deja que la conciencia más limpia tenga descanso. Somos los que llegamos primero a las escenas del crimen generalmente..., nosotros no llevamos armas, no usamos ninguna placa, nadie nos cuida, vamos a la buena de Dios con una cámara, con un radio que transmite la señal policiaca y con una cámara fotográfica; eso es lo único que se necesita como mínimo para cubrir esta clase de eventos.
- e) A nosotros no nos queda más que seguir con nuestra labor... a aprender a ser un soldado frío que nunca fue entrenado para la guerra y seguir haciendo encabezados, seguir tomando fotos, seguir viendo más cuerpos tirados en la calle y pensando que la mejor foto es la que nos dará las primeras planas en nuestros medios.

Sumado a lo anterior, en una publicación que realizó *El Diario de Ciudad Juárez* titulado “Las otras batallas” (García, 2010), se presentan otros testimonios que amplían el panorama del que-hacer de reporteros y fotoperiodistas en escenarios de violencia.

- a) Los reporteros gráficos en esta rafagueada ciudad son seres humanos que han debido sacar lo mejor de sí mismos para hacerse capaces de capturar con el mismo profesionalismo las imágenes más terribles en ambientes hostiles, pero también los momentos sublimes de la cotidianidad fronteriza.
- b) Varias veces nuestras vidas han estado en riesgo, como en diciembre de 2008, cuando los policías fueron atacados por los narcos de manera simultánea en diferentes puntos de la ciudad. Los agentes estaban en plano de ataque y cuando me acerqué a uno de los sitios fui encañonado con rifles de largo alcance. Me gritaron que me bajara del auto con las manos en alto. Podía sentir los rayos rojos del láser en mi frente, apuntándome... por momentos pensé que iba a morir.

Al estar en contacto directo y constante con situaciones grotescas de violencia, algunos fotoperiodistas testifican que en aquellos momentos debían guardar cierto distanciamiento emocional frente a las víctimas y las terribles situaciones que tienen que fotografiar, para no terminar por perder la cabeza. Desafortunadamente, en muchas ocasiones es tanto el afán por captar lo más impactante, lo más espectacular, lo más crudo y negro, que no llega a medirse el impacto y repercusión que al final puede producir una vez que se publica.

Tristemente, el periodista va perdiendo su sensibilidad, vamos perdiendo esa esencia que nos hace humanos, el amor a la sociedad, tenemos que aprender a ver los cuerpos como otra nota, el no preguntar de más, porque podemos ser los próximos en esos macabros encabezados, aprendemos a escribir con una mano mientras nuestra cabeza gira a otro lado, ya un muerto no es una persona que alguna vez tuvo familia, vivió, y estuvo en un mal momento o con gente equivocada, ahora ese es nuestro trabajo nos guste o no, ya que el

hecho de que nos parezca no es una opción, sino una responsabilidad (Marín, 2010, párr. 11).

CONCLUSIONES

Una vez expuesto el material recopilado en cada una de las tres partes en que dividimos los hallazgos, a continuación se presentan reflexiones que se originaron en las experiencias obtenidas a lo largo de la investigación y después que fueron analizados los resultados.

En general, se pueden exponer tres afirmaciones: la primera tiene que ver con el descontento manifestado por la población juarense sobre la manera en que los periódicos manejaron las fotografías de notas de violencia en el 2010; la segunda, que se observaron diferentes maneras de manejar una misma nota violenta en una fotografía de noticia, tomando en cuenta en menor o mayor medida la susceptibilidad del público receptor; y en tercer lugar, que el fotoperiodista muchas veces es juzgado como generador del descontento entre la población juarense; también se percibe asimismo como víctima.

Respecto a la primera afirmación, resultan interesantes dos cuestiones: el descontento con el periódico *PM* por sus imágenes grotescas y la demanda que tiene a pesar de ello. A primera vista pudiera considerarse que la población juarense consume este periódico porque es accesible por su precio, pues llega a costar casi la mitad que algunos de los otros cuatro más reconocidos que circulan en la ciudad; llama la atención por las imágenes que muestra en la portada o incluso puede gustar su manera de presentar la noticia. Por tanto, la razón de la popularidad de este pudiera ser el punto de partida de otra investigación. Asimismo, la encuesta permite observar que la escolaridad no resulta un factor determinante en la selección del periódico que se consume, pero sí parece ser una condición respecto a la idea que se tiene sobre el apego a la ley y al respeto de los derechos humanos y de terceros.

Además, la revisión de portadas nos permitió observar que la exhibición de cadáveres, heridos y sangre, motivo de las quejas de la ciudadanía presentadas al principio de este artículo, no es

una cuestión común en todos los diarios de la ciudad, porque finalmente la revisión arrojó que en las portadas del 2010, el Norte nunca mostró este tipo de fotografías, y en *El Diario* fueron poco frecuentes y presentadas de manera desenfocada o en segundo plano. De manera que en estos dos periódicos no se presenta en igual medida la problemática que relatan García y Gaytán (2014) respecto al periódico *PM* en el mismo año.

La segunda afirmación que se expone tiene que ver con la respuesta a la interrogante: ¿la naturaleza violenta de la nota que se debe cubrir determina el modo en el que son presentadas las fotografías en los periódicos? Esta pregunta se responde al observar las portadas de *El Diario* y el Norte en los días en que presentan como protagonista la misma nota. Como ya se mencionó en el apartado de resultados, el manejo de la fotografía en el Norte era muy diferente respecto a *El Diario*, ya que en el primero se presentaron imágenes que pudieran considerarse un tanto indirectas al hecho violento, como un ataúd cerrado o una pieza del calzado que quedó abandonada en la calle; mientras que en el segundo, se expusieron fotografías más directas al hecho violento, el ataúd abierto o la madre de la víctima de forma muy expresiva, viviendo el dolor por el hijo. Además, “la fotografía puede ser muy violenta y muy gráfica pero no necesariamente va a decir realmente lo que ahora pasa en Juárez. Hay un montón de elementos que están jugando la situación de Juárez y que son infotografiables (entrevista 2012, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, p. 185). Lo anterior, aunado con el testimonio del periodista Arturo Chacón, nos permite visualizar dos formas diferentes de mostrar la sensibilidad en las fotografías de portada por parte de las empresas de los diarios.

La tercera afirmación tiene que ver con que el fotoperiodista muchas veces es juzgado como generador de este descontento en la población juarense. Se percibe asimismo como otra víctima de la situación, porque en la labor en la que los fotógrafos se veían involucrados y las exigencias de las empresas periodísticas por cubrir las noticias, no les dejaba alguna posibilidad de controlar los registros fotográficos. Entonces, en los testimonios vemos como estos no se asumen como emisores, sino como víctimas del mensaje que deben emitir, debido a que las notas se tomaban

a ciegas por miedo a ser afectados tanto por la imagen misma como por el hecho de estar en una escena del crimen. De igual manera, al entregar las fotografías al editor, el fotógrafo pierde todo control de la emisión del mensaje, debido a que además de no ser él quien realiza la selección de fotos que se publican, estas adquieren una significación distinta al contextualizarlas en un maquetado editorial, un encabezado y su respectiva jerarquización en la portada.

Finalmente cabe destacar que este estudio pretende mostrar una problemática en la que todos los involucrados parecen percibirse como víctimas: la población juarense ante la presentación de fotografías que consideraban frecuentemente grotescas, lo mismo que los diarios responsables de tales imágenes al enfrentarse a un dilema cuando debían presentar notas de hechos por sí mismos de una grotesca violencia. Además, la revisión de portadas mostró cómo en el caso del Norte, la búsqueda de una línea editorial más conservadora permitió presentar tales noticias de violencia de manera menos explícita, como respuesta al mencionado descontento de la población con este tipo de imágenes. Sin embargo, observamos que ello no lo convirtió en el periódico más popular. En cambio, el PM, que en la encuesta resultó ser el periódico más criticado por su manera de presentar sus fotografías, obtuvo los índices de venta más altos. Pero ello no permite deducir simplemente que tal explicitación grotesca de hechos violentos haya sido el factor determinante en el consumo del PM, ya que sabemos que los factores que intervienen en la decisión de compra son muy variados. La disponibilidad, el costo, el resto de los contenidos, el formato, entre otros, intervienen en mayor o menor medida en la decisión de compra.

En la medida que el estudio es exploratorio, se logra mostrar distintos acercamientos que requieren trabajarse con mayor profundidad en investigaciones futuras. Se abren líneas encaminadas a demostrar con mayor rigor cuáles son los factores que influyen en la decisión de compra de un periódico, el papel de la ley en la regulación de estas publicaciones y el impacto que produce en una sociedad cuando se está expuesta constantemente a fotografías de esta naturaleza, etcétera. Al final, nos dimos cuenta

de que los resultados que presentamos son meros acercamientos al entendimiento de una problemática que en apariencia se visualiza a través de ideas convencionalizadas o preconcebidas por diversos actores, pero en realidad su tratamiento es muy complejo y requiere trabajarse con enfoques teóricos y procedimientos metodológicos de manera interdisciplinaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Barraza, L. (2009). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Ciudad Juárez*. Chihuahua: Gobierno Federal.
- Burgoa, I. (1986). *Las garantías individuales*. México: Editorial Porrúa.
- Driver, A. (2012). En Juárez la fotografía como tal muestra sus límites: una entrevista con el fotoperiodista Julián Cardona. *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*. Vol. 16.
- Diario 19 (2014). 20 periodistas asesinados entre 2012 y 2014. La lista que no debemos olvidar. Protesta nacional 23 de febrero. Recuperado el 15 de junio de 2016, en <http://diario19.com/archivos/1190>
- Esquivel, J. (8 de noviembre de 2012). Juárez, símbolo de la mortandad. Recuperado el 28 de marzo de 2013 de <http://www.proceso.com.mx/?p=324640>
- Forbes Staff (15 de junio de 2016). México, el país más peligroso de América Latina para periodistas. Recuperado el 15 de junio de 2016, de: <http://www.forbes.com.mx/mexico-el-pais-mas-peligroso-de-america-latina-para-periodistas/>
- García, P. R. y Gaytán, A. G. (2014). PM de Ciudad Juárez: La representación de la violencia como espectáculo, *Ontosemiótica*, año 1, n° 1, octubre-diciembre 2014, pp. 107-117, recuperado el 10 de enero de 2015 en <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q= &esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCEQFjAB&url=http%3A%2F%2Frevistas.saber.ula.ve%2Findex.php%2Fontosemiotica%2Farticle%2Fdownload%2F5358%2F5144&ei=Wy4SVbvbj4-wyATb24LIBQ&usq=AFQjCNHixdRk9v3gqR18oWnJZ8QjPGGryg>
- García, G. C. (2010). *Las otras batallas*. El Paso, Tx: Paso del Norte Publishing Inc.
- INEGI (2010). *Anuario estadístico*. Ciudad Juárez: INEGI.

- Juárez Limpio (20 de noviembre de 2009). El amarillismo solo abona a la crisis social en Ciudad Juárez. Recuperado el 7 de octubre de 2013, de: <http://juarezlimpio.blogspot.mx/2009/11/el-amarillismo-solo-abona-la-crisis.html>
- Macías, H. (mayo de 2010). Multas para los que difundan imágenes de muertos o lesionados. Recuperado el 2013 de octubre de 2013, de <http://www.nortedigital.mx/article.php?id=11240>
- Marín, C. M. (mayo de 2010). Vivir el periodismo en Chihuahua. *Revista Mexicana de Comunicación en línea*, Recuperado el 14 de octubre de 2013, de <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2010/05/15/vivir-el-periodismo-en-chihuahua/>
- Martínez, G. (febrero 2010). *Observatorio y monitoreo ciudadano de medios*, A.C. Recuperado en marzo en <http://observatoriomediosuia3.wordpress.com/2010/02/04/04feb10-los-medios-en-el-caso-ciudad-juarez/>
- Monarrez, J. (enero-junio 2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera Norte*, 12(23).
- Ravelo B. P. (2004). Entre las protestas callejeras y las acciones internacionales. Diez años de activismo por la justicia social en Ciudad Juárez. *El Cotidiano*, mayo-junio, 21-32.
- Salazar G. S. y Curiel G. M. (2012) *Ciudad abatida. Antropología de la(s) fatalidad(es)*, Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Vázquez, J. E. (2008). *La prensa como medio de información de las ideas independentistas*. (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de México). Recuperado en <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/bibliotecologia/textos-apoyodocencia/eluani-vazquez-jaime.pdf>

Informantes

- Chacón, A. (marzo de 2013). El periódico Norte (V. Rentería, entrevistador).
- Dena, O. (octubre de 2013). Las limitantes del artículo 6.º constitucional (V. Rentería, entrevistador).
- García, R. (marzo de 2013). Fronteras de la ética (V. Rentería, entrevistador).